



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N°

2054/24

Salta,

19 DIC 2024

EXPTE N° 4576/23

VISTO:

La Res. H N° 1890/24 mediante la cual se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Antropología, de la alumna **MARÍA AGUSTINA DRUGUERI, LU N° 709.050**; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido presentación de la Prof. Laura Belén NAVALLO COIMBRA, escusándose como miembro Suplente Primero del Tribunal designado;

Que corresponde, por lo tanto, reordenar el Tribunal de acuerdo a la propuesta recibida de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la **Prof. Laura Belén NAVALLO COIMBRA**, como miembro Suplente Primero del Tribunal de Tesis, designada mediante Res. H N° 1890/24, perteneciente a la alumna **MARÍA AGUSTINA DRUGUERI, LU N° 709.050** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 1890/24 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Andrea Carolina FLORES (Presidente)
Prof. Luis Alfredo FERNANDEZ
Prof. Norma Teresa NAHARRO

Suplente: Prof. Mariana Inés GODOY
Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa